

Gerencia General

HECHO ESENCIAL
CHILECTRA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 931

Santiago, 13 de julio de 2012
Ger. Gen. N° 54/ 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda N°1449

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informamos, en carácter de Hecho Esencial, que, mediante Resolución ENRE N° 183/2012 de fecha 12 de julio de 2012, del Ente Regulador de la Electricidad de la República Argentina, se resolvió designar al señor Luis Miguel Barletta, como veedor en nuestra coligada argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR). Cabe hacer presente que dicha designación no reemplaza a la actual administración de la citada empresa, ni constituye una co-administración de la misma. Por otra parte, la dictación de la resolución indicada no tiene efectos en los estados financieros de Chilectra S.A.

Saluda atentamente a usted,


CRISTIAN FIERRO MONTES
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile



chilectra

GRUPO ENERGÍA